

# **Gobierno promoverá incremento de remuneración mínima vital**

El Gobierno promoverá el incremento de la remuneración mínima vital en consenso con las organizaciones representativas de empleadores y trabajadores, afirmó el presidente del Consejo de Ministros, Guido Bellido.

Tras anunciar el aumento de la remuneración mínima, hizo énfasis en un diálogo franco y respetuoso con empleadores y trabajadores **para revisar la agenda laboral pendiente** en el país.

**Esta agenda pendiente incluye el fortalecimiento de la Sunafil, la negociación colectiva por rama de actividad, la regulación de la tercerización, y la derogatoria del Decreto de Urgencia 038-2020 sobre la suspensión perfecta de labores.**

## **Rol del MTPE**

Durante su presentación en el Congreso de la República para solicitar el voto de confianza, **indicó que se recuperará el rol tuitivo que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) debe tener respecto de los trabajadores y sus relaciones laborales.**

«Los derechos laborales en ningún caso deben ser reducidos a sobre costos o simplificados a requisitos formales que en la

práctica desamparar a la persona que presta su fuerza a cambio de una retribución digna y conforme a el marco legal», refirió.

En ese sentido, **el Gobierno propone un enfoque diferente que, sobre la base del respeto a los derechos vigentes, permitan un trabajo decente**, donde se promueva el desarrollo de los derechos colectivos e individuales y se sancionen las infracciones que se perpetren en su contra, acotó.